FRANQUEO CONCERTADO — CIUDAD REAL 18 FEBRERO 1925 — AÑO TRECE.—NUMERO 1.313

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ REGIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono.

UN FOLLETO INTERESANTE

España, la Monarquía y la Constitución

Por Salvador Canals

(Conclusión)

No sirvió aquella manifestación inequívoca del mal para que se produjera la enmienda. Ya va recordada cuál fué la actitud de los hombres políticos y lo que hicieron cuando la Corona les entregó el problema a todos reunidos en el Gobierno nacional de 1918. La continuación de las Juntas de Defensa y la actuación del espíritu militar fuera de su órbita propia eran síntomas de una enfermedad orgánica social, tanto más grave en nuestro país, cuanto que no existía un espíritu público colectivo capaz de reducir por su mera acción moral cualquier intento de rebeldía. Ni se atendió a los síntomas ni se atendió a la enfermedad orgánica. A lo sumo se tomaba la firma del Rey para declarar desde la *Gaceta* extinguido el mal y se invocaba con grandes apaviamientos la supremacía de un Poder civil en quien nadie podía creer desde el momento en que le faltaba la base de una ciudadanía militante.... ¿Podrá dejarse nada de éso por cuenta de extralimitaciones de la Corona?

No. En los propios actos personales del Rey o que al Rey se atribuyen, perfectamente lícitos desde el punto de vista de la Constitución, hállase siempre palmaria la responsabilidad de uno o varios hombres políticos. Es un ejempto ese famoso asunto Pedraza que tan inicuamente se ha pretendido explotar cerca del burgo extranjero en mengua del Rey. Por lo pronto la primera vez que ese Sr. Pedraza ha sonado en la Prensa española para algún asunto público fué cuando un Gobierno liberal lo apoyó como candidato suyo a la representación en Cortes de un distrito de Cataluña. Y cuando su proyecto famoso de los 3.000 millones, ¿por qué hablar de la naturalísima simpatía del Rey por que se invirtiera en obras útiles para España y en España tan cuantiosa cantidad, y no decir que dos ministros del Gobierno de 1923 apoyaban como tales, después de haber informado favorablemente como abogados, el negocio de Pedraza, D. Santiago Alba y D. Luis Silvela? Si don Santiago Alba, ministro de Estado entonces y autor de la ley de 2 de marzo de 1917, en la que Pedraza quería refugiar sus pretensiones, hubiera dicho que esto era imposible, fueran cuales fuesen las condiciones intrínsecas de la pretensión, ¿no habría muerto en flor el famoso *affaire* que tan torpemente se ha pretendido explotar. Además, ¿cuándo se ha producido el definitivo fracaso de aquella pretensión, sino ahora, cuando se habla de la existencia del Poder personal?

Sólo por hombría de bien, por aquella instintiva nobleza que en todo hombre bien nacido hay que suponer, aunque no recayeran en quien recaen y no produjeran el estrago que para toda una nación podrían producir, sublevan esas patrañas calumniosas. Los fundadores de la Compañía del Metropolitano de Madrid han restablecido la verdad de cómo sin un cuantioso sacrificio pecuniario del Rey no habría podido realizarse esa obra de tan vital transcendencia para la capital de la Nación. ¡Cuántas iniciativas progresivas se habrían malogrado sin análogos sacrificios de Don Alfonso XIII, y cuánto dinero ha perdido éste en el servicio de estos impulsos de su patriotismo! Y en cuanto a lo que la influencia del Rey haya podido favorecer esos negocios, no quiero citar más que un ejemplo elocuentísimo y en relación con el propio Metropolitano de Madrid. Pretendió esta Empresa acogerse, para que se le eximie a del pago de los impuestos que en España gravan la constitución de cualquier Sociedad anónima y sus sucesivas emisiones de capital, simplemente a aquella misma ley de 2 de marzo de 1917.

Los organismos llamados a informar sobre la pretensión, lo hicieron favorablemente, y, sin embargo, la pretensión fué denegada, porque evidentemente no entraban las industrias de transporte dentro de aquella ley. Y la Real orden denegatoria no la firmó ningún hombre de izquierdas, sino un conservador tan ilustre y tan leal al Rey como el conde de Bugallal. ¡Ese hecho es una muestra de la honradez con que se escriben ciertas críticas y de la lealtad de los que las inspiran!

III

La Monarquía y España

Constituye el capítulo precedente un apuntamiento de hechos irrefutables, y cuya comprobación documental llenaría un volumen de muchas páginas, y muestran esos hechos a mi ver, una de las causas de la crisis de España: su penuria de gobernantes. Flaquea en algunos la ética, la inteligencia en otros y en los más la preparación precisa del hombre de Estado con aplicación concreta a la realidad española. Universal es hoy la penuria de hombres de Estado, tal vez por haber crecido más en tamaño y en complejidad los problemas, que en voluntad y en inteligencia los hombres llamados a resolverlos; pero en España se agrava el universal fenómeno por el modo de ser del pueblo en relación con la vida pública, por la endeblez de nuestros sentimientos de ciudadanía, por la carencia de una opinión organizada que actúe sobre los partidos y sobre los hombres políticos para orientarlos y para aplaudirlos o censurarlos, según sus hechos. En todas partes la acción directa y constante en la política es función de una minoría dentro de la Nación, pero esa minoría no vive aislada del resto del pueblo. En todo momento transcendental para la vida del país, el pueblo entero responde al llamamiento de aquella minoría y forma y actúa a un lado o a otro, según el sentimiento o la idea de cada cual. En España no sucede eso, sino que la minoría que se ocupa de la política, en los partidos o en la Prensa, forma como un mundo aparte dentro de la Nación, siendo ello más visible en las grandes poblaciones, que son las que dan el tono a la vida colectiva, que en los pueblos y en las aldeas. El coeficiente promedio de asistencia electoral en España, para las elecciones del Parlamento, oscila entre un 60 y un 65 por 100 del número de electores; pero en Madrid y en Barcelona raras veces se llega al 50 por 100, a pesar de ser obligatorio el voto, y a pesar de haber aumentado considerablemente el contingente de votantes auténticos, ya por la subdivisión de los partidos monárquicos, ya por haber removido al Cuerpo electoral ideas o sentimientos nuevos, como el socialismo en unas partes y el nacionalismo en otras, ya por la participación creciente del dinero en nuestras contiendas electorales.

Pero los mismos que votan una vez cumplida esta misión, no vuelven a ocuparse para nada de la política ni de los políticos, como no sea para pedirles algo, y así se explica que llevemos 15 meses, sin Cortes, sin libertad de imprenta, sin derecho electoral, cuidándose las autoridades de nombrar y sustituir los administradores electivos de los Municipios y de las Provincias, sin que se oiga la más leve protesta, ni se eche de ver por eso malestar alguno. En muy pocos pueblos de Europa ni de América se daría un caso semejante. Si desaparecieran de algunos pueblos pequeños los vejámenes a que se dedican los administradores que la autoridad les depara; de las grandes poblaciones las dificultades económicas que crean la carestía de la vida y la crisis de los negocios, y de todo el país la inquietud de la guerra en Marruecos, el actual régimen podría durar indefinidamente, si no se descompusiera ni se dividiera el elemento social que lo encarna desde el Gobierno. Esta es la realidad que proclamará todo español que no viva en aquel mundo aparte que forma la minoría de los que se ocupan en política.

Pues bien, si tal es la realidad de España, ¿qué sería de ésta si perdiese el punto de equilibrio, de estabilidad y de cohesión que representa la Monarquía? ¡Precisamente por ser ésta eso en España fué preciso volver a ella al cabo de seis o siete años de perturbaciones y trastornos sangrientos, para que lo que de contenido sustancial había de nuestra Revolución de 1868 arraigara y fructificase en nuestro país tanto cuando el modo de ser del pueblo consentía, en medio de un orden que había permitido la realización por las energías privadas de grandes progresos culturales y económicos, sólo comprometidos o contenidos cuando y donde contra la Monarquía y contra la sociedad ha prevalecido y gobernado alguno de los que ahora se preocupan de redimirnos!

Teléfono de VIDA MANCHEGA n.° 210.

DE COLABORACION

¿Dónde estará la paz de Rusia?

¿Dónde estará?... ¡Quién lo sabe! Hace mucho tiempo que se le ha ido, y no se la ve aparecer por ninguna parte.

Estalló la guerra mundial y desapareció hasta su vestido; y después de aquel gran acontecimiento parece que se ha ausentado más que antes.

Las pasiones locas por la vida gubernamental, o la ambición grosera por flotar encima del orgullo colectivo, conduce los a hombres al desquiciamiento de los pueblos.

Es evidente que en Rusia están en guerra de clases, en guerra política, y disenciones familiares y aún en sumas inquietudes individuales de los corazones perturbados. Y no tendrán paz social, ni paz política, ni paz doméstica, ni paz individual, mientras sigan apartados demasiado de las normas y leyes cristianas.

Las inquietudes de los pueblos, son consecuencias inevitables y tienen su fundamento en las escuelas laicas, doctrinas erróneas que profesan los espíritus aventureros y apoceados. Este enorme desgaste de fé inhumana y destructora, es el camino de las agitaciones, de los desconsuelos, de la podredumbre que aterra a los habitantes de todos los pueblos rusos. Y como muchas gentes se obstinan en no aceptar el terreno práctico de que reine Cristo en sus corazones, por eso no tienen paz ni la tendrán en mucho tiempo.

No queda ya otro recurso. Vemos, desgraciadamente, que todas las conferencias, y todas las reuniones y proyectos de arreglos, no han servido ni sirven para nada. Y lejos de desaparecer los antiguos conflictos, cada día se enmarañan más y a su lado, como en un avispero, brotan otros nuevos y bullen y se preparan aún otros que han de venir. Han perdido el sueño nacional e internacional para muchos años, según parece. Porque nadie reconoce que él tiene la culpa, sino que toda se la quiere cargar al vecino.

Y es que en todas sus actuaciones marean una tendencia contraria a las doctrinas de Jesucristo. Se le echa de la vida oficial, se la excluye de las leyes, se burlan de sus mandamientos, no se cuenta con ella en el gobierno de los pueblos ni en las convenciones internacionales. Todos los presidentes de los pueblos rusos extraviados, todos los jefes de gobiernos corrompidos, todos los *cabecillas* de partidos disolventes, más o menos, obran como si Jesucristo no existiese, como si su Iglesia no estuviese en el mundo, como si su ley y evangelio moral no hubiese de presidir a todo acto humano y social. ¡Oh Rusia, cómo se está formando en ella una civilización atea! Y ya dijo San Pablo una sentencia de que por más medidas que tomen los hombres jamás podrían zafarse «¡Si alguno no ama a nuestro Señor Jesucristo, sea anatema!» Y también dijo otra cosa que en el caso presente tiene muy buena aplicación. «¡Si yo mismo, o un ángel venido del cielo, os predica otro evangelio que el que yo os he predicado, sea anatema!»

Y anatema y desgracia, y tribulación, padecen todos los pueblos de Rusia, porque oficialmente no aman a Jesucristo, y porque reciben evangelios y doctrinas descaminadas del único Evangelio que es Jesucristo. Y así se cumple una vez más el oráculo de Isaías: «Los que abandonan al Señor, serán consumidos».

Claramente se ve, que no se olvidan estas máximas sin pagar carísimo el olvido. Y los que se jactaban de la enorme civilización y pretendían que lo que importa es el progreso material, así puede arribuirse el espíritu cristiano, han visto en el estupendo estallido que ha dado esa civilización que el que no ama a Jesucristo... ¡anatema!.., lo parezca, ¡anatema! y el que abandona el Señor, sea consumido.

He aquí como lleva a Rusia al abismo esa civilización tan pordebarada. He aquí como se registra la paz peligrosa de los pueblos que no conocen o rechazan a Cristo.

Convencido estoy yo, que para buscar la restauración verdadera y sólida de Rusia, es necesario recurrir a las divinas enseñanzas que brotan del Evangelio, donde se ve que por todas partes rebosa la misma doctrina invariable e inmutable. Buscad primero el reino de Dios.—Pero, Señor, que necesitamos pan, que necesitamos tranquilidad, que necesitamos orden, que necesitamos sentido común, que necesitamos tantas cosas para la vida...—Todo eso ya se os dará al buscais el reino de Dios.

Quedamos, pues, que la paz se adquiere poseyendo los pueblos e incomparable emblema de la fe católica; practicando en todas sus manifestaciones la razón cristiana; y defendiendo y aumentando el pacífico Ejército de Cristo.

Y con estas prácticas tan virtuosas, tan sublimes, tan llenas de amor social, se conseguirá necesariamente la paz estable y duradera en la desgraciada Rusia.

ANGEL SÁNCHEZ GAREÍA.

Ciudad Real, Febrero de 1926.

OBRA DEL BON MOT

Los Ferrocarriles de Cataluña — Actuación meritoria

No ha mucho hubimos de ela bar, seguiendo en esto el ejemplo de los tranvías de Barcelona, que se hubiesen colocado en los Autobuses de la capital los Artículos de las Ordenanzas Municipales que hacen referencia a la blasfemia. Hoy hemos de aplaudir esto mismo de los Ferrocarriles de Cataluña, los cuales han fijado en carteles muy visibles editados a dos tintas, esas mismas Ordenanzas Municipales llevando a la cabecera esta inscripción: ¡ *Atencion ! Barcelonesas. ¿Conoceis el Artículo 17 ? Todos los ciudadanos deben saber su contenido*

En las Legislaciones Civiles de Grecia y Rome, en los Códigos visigodos , en las Siete Partidas, las Ordenanzas de Castilla, las Leyes Catalanas, la Novísima Recopilación, y el Código Penal de 1831 secastiga muy severamente la blasfemia. Y aunque con mas lenidad que antaño, existen tambien hoy leyes y procedimientos judiciales para perseguir y reducir a los blafemos. A diario emanan de los Gobiernos y Alcaldías Circulares y Bandos conminativos de la blasfemia, y es muy reciente y clara, en lo que a la blasfemia se refiere, la voluntad del General Martínez Anido, Subsecretario del Ministerio de la Gobernación. Bien podrían pues, seguir el hermoso y brioso gesto de cultura social de los Ferrocarriles de Cataluña prohibiendo la blafemia, en los trenes del Gran Metro en construcción y hora seria ya de que las Compañías de Madrid, Zaragoza y Alicante y los Ferrocarriles del Norte se determinasen de desgloSar, en bien de los pasajeros, de su casi intelegible Reglamento de Policía de los ferrocarriles el artículo número cien, que dice, segun sigue: ,, Los viajeros tienen derecho a que los empleados de la Empresa o del Gobierno, hegan salir del carruaje a todo el que por su falta de compostura, palabras o acciones ofenda el decoro de los demás. ,,

El baile de la Prensa

Hoy expira el plazo fijado para admitir encargos de palcos y plateas, y mañana se verificará el sorteo de dichas localidades de preferencia.

¡Ya está todo ultimado, señoras y señores! Ahora sólo resta que las distinguidas señoritas adornen sus palcos con el clásico pañolón de Manila. A los caballeros se les *ruega* la asistencia a esta fiesta vestidos de etiqueta.

El orden del baile será el siguiente: One Step—fox—tango—pericón, schotis y rigodón. (Descanso). One step—shimmy, schotis—tango—vals y pasodoble.

Rogamos encarecidamente a cuantos piensan honrarnos con su asistencia al baile de la Prensa, hagan el pedido de tarjetas antes del domingo de Carnaval, para evitarnos la molestia que nos ocasionaría no poder mas tarde complacer sus deseos, por ser limitado el número de localidades.

Y ahora, con permiso de ustedes, empezaremos nuestra labor silenciosa, a ver si logramos terminarla sin necesidad de visitar el manicomio. ¡Que ya supone resistencia cerebral!

VEASE

diariamente nuestra sección de «Anuncios breves». En ella podrán encontrar algo que les interese

INFORMACION PROVINCIAL

VISO DEL MARQUES

Fallecimiento

Ha fallecido, en esta localidad, víctima de una rápida y traidora enfermedad, la señora Doña Micaela de Coca Barrios, a la edad de 28 años, esposa de Don Pedro Rodríguez, empleado técnico de la Fábrica de harinas de esta, dejando una niña de 11 días.

Su muerte ha sido muy sentida por todos: no solo por la desgracia que recae en su atribulado esposo e hijita, sino por la excesiva bondad y virtudes que en ella reinaban, granjeándose las simpatías de todas aquellas personas que la trataron.

Fué buena hija y buena hermana, por lo que sus familiares, la llorarán eternamente.

Descanse en paz, y allá, en el cielo, la tenga Dios como se mereció en vida.

CAMPO DE CRIPTANA

El próximo Carnaval

Es mucha la animación que reina para las próximas fiestas de Carnaval, pues a juzgar por los preparativos, prometen ser brillantísimas.

Los bailes

Parece ser que éste año habrá tres elegentes salones acondicionados convenientemente para celebrar monumentales bailes de máscaras, siendo lo probable que se organicen en el Casino Primitivo, Teatro Cervantes y Casino de la Concordia, actuando para ejecutar los bailables, las notables orquestas que dirigen los señores Cedenilla, L. Pintor y Galindo.

Las Estudiantinas

Las dos bandas de música ensayan con extraordinaria actividad, los juguetes y pasa-calles que, con un nutrido coro de niñas, espléndidamente ataviadas, ejecutarán durante los días de Carnaval y domingo de Piñata. Serán dos estudiantinas de rumbo.

Murgas

Varias son las que en noble competencia se disponen a luchar con las consabidas trompetas de cartón, los tambores, bombos y platillos, por conseguir del público la atención, el aplauso y el... dinero.—C.

ANUNCIOS OFICIALES

ALMAGRO

El día 14 de Marzo próximo, a las once de la mañana, se verificará subasta pública en estas Casas Consistoriales para el arriendo del arbitrio de Pesas y Medidas, durante el cuarto trimestre del ejercicio actual y los años económicos de 1925 a 26 y 1926 a 27, bajo el tipo anual de 16.000 pesetas. Si para dicha subasta no se presentara licitación, se verificará una segunda el 21 del propio mes en el mismo local y hora, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la anterior.

Las proposiciones se presentarán en Secretaría en pliegos cerrados desde el siguiente día al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» hasta el anterior al designado para la licitación, durante las horas de las diez a las catorce y ajustadas al modelo oficial.

Para tomar parte en esta subasta, deberá consignarse en depósito provisional el 5 por 100 del tipo referido.

Almagro, 17 de Febrero de 1925.

El Alcalde,

SANTIAGO TRUJILLO.

NUESTROS POETAS

PARA TI

Cuando sepa, por fin, que la Muerte me espera
y me ofrezca, de sueño su copa colmada,
si por última vez quiero verte alquilera,
cuando llame a tu puerta no me niegues la entrada.

Cuando venga la Pálida silenciosa a cortar
mis alientos finales con el filo de su hoz,
por la Virgen María, no me quieras dejar;
que yo aspire tu aliento, que yo escuche tu voz.

Que te vea en mi lecho de dolor cuando mire,
que acaricien tus manos mi pecho angustiado,
que recojas mi beso postrer cuando expire,
que no sepa, por Dios, que no estás a mi lado.

Cuando esté murmurando una última oración
por la Virgen, mujer, no te apartes de mí.
Los postreros latidos de mi fiel corazón
los recoges, mujer, porque son para ti.

Cuando palte el color de mis labios de rosa
y en mis ojos hundidos ya no anide la luz,
Dios te pague al cerrar mis ojos piadosa
y tus manos dispongan las mías en cruz.

Cuando al fin de mi vida me atenace la angustia
cuando apaguen mi sed con vinagre y con hiel,
el Señor te bendiga al en mi boca ya mustia
me regalas la ofrenda de un beso de miel.

Cuando nuble mis ojos una intensa negrura
y no vengan mi noche los colores del día,
no me dejes, mujer, en tan triste amargura,
que, si tú estás conmigo es dulce mi agonía.

Y después de pagarte con mi vida tus besos,
y de darte el acervo de mis versos mejores,
de la tierra, mortaja de mis áridos huesos,
para ti haré que nazcan ramilletes de flores.

. . . . . .

Si el humilde recuerdo del poeta ya muerto
una vez alentea en tu frágil memoria,
rézame una oración, que si lo haces, es cierto:
si tus labios la piden es mía la Gloria.

JUAN JOSÉ E. DE LA TORRE.

Criptana.

SOLUCION DE UN CONFLICTO

40.000 toneladas de trigo exótico

Recientemente — prosiguiendo una campaña que parece inacabable—expusimos en este lugar las concausas principales del encarecimiento de la vida en nuestra patria, y señalábamos entre esas causas, que se deja sin cultivo más de la mitad de las tierras de labranzío; las crecientes exigencias de los terratenientes a los arrendatarios para gastarse en la holganza sus rentas, y el sistema empírico y rutinario empleado todavía en la explotación de los predios rústicos, no cobrando de ellos los beneficios que debían producir. De manera que hace falta una superproducción de los artículos de absoluta necesidad para el consumo y de primeras materias en las industrias; y mientras no se procure conseguir esto, habrá escasez, tendencia a la subida progresiva de las subsistencias, aumentando, en vez de disminuir, la especulación, que busca sus medros en ocultaciones de materias alimenticias, que justifiquen ponerlas sobreprecios, egudizando el problema de abastos, con lesión gravísima de los intereses, la tranquilidad y la salud de los pueblos.

¿Quién duda que, a pesar de lo que dicen los hambreadores, hay en España trigo suficiente y sobrante para el consumo interior? Pero se quieren ganancias extraordinarias. El vicio, la codicia que inspiró la gran guerra. Todo el mundo está obsesionado por la codicia, una codicia insaciable y que no admite espera.

Nos duele ir contra nadie, y por eso hemos observado una actitud prudente ante la injustificada pretensión de subir nuevamente, escandalosamente, el pan.

Y respecto a los fabricantes de harinas, es difícil ajustarles las cuentas; porque a los precios que tienen los trigos en el mercado, ya logran un pingüe beneficio; pero como la mayoría de aquellos habían adquirido el dorado cereal, en grandes cantidades, cuando estaba mucho más barato, realizan doble negocio muy considerable. Esos señores nos tratan como a los países que intervienen en la lucha apocalíptica y se dejaban saquear por los neutrales, porque sólo podían producir armas y municiones para la pugna desesperada que sostenían en los campos de batalla. Y merecen que se les trate con la mayor dureza.

El Directorio se ha visto obligado por los clamores públicos a autorizar la importación de trigo extranjero, con perjuicio de los trigueros, de los harineros y de los panaderos, que son los culpables de esta decisión.

Las 40.000 toneladas de trigo que entrarán en España, como nos participó nuestro corresponsal en Madrid, han desbaratado los planes de los logreros, que ahora se van a encontrar ahogados en trigo.

La discusión sobre el precio del pan es vergonzosa y eterna, sin haber razón de que exista; pues si hubiera buena fe en trigueros, harineros y tahoneros, y celo en las autoridades llamadas a entender en la cuestión, hace muchos años que estaría resuelta definitivamente, mediante una escala de precios del trigo, la harina y el pan, y no habría que confiar a ninguna Junta el estudio de un asunto, que no estudia, y si lo examina, nunca lo resuelve con acierto, sufriendo las consecuencias el indefenso consumidor, con una mansedumbre borreguil, que hace dudar de que nuestro pueblo sea el mismo que se imponía animosamente a sus explotadores, pidiendo y consiguiendo el pan a ocho; pero desde que se pusieron de modo los sindicatos y asociaciones, que después no han sabido defender su derecho a la vida, pensando solamente en empresas locas, hemos ido de mal en peor, y los obreros, ganando mayores sueldos que antes, se hallan sumidos en la mayor miseria.

El Abastecimiento de aguas

Mañana publicaremos una extensa e interesante información relacionada con el problema del Abastecimiento de Aguas.

PARA CARNAVAL

"Los Zambras"

El popular Antonio Molina, más conocido por «Molinilla» ha organizado una *murga* que ha de tener todo el sabor, alegría y buen gusto de las comparsas gaditanas

Se nos informa que los *chicos* que compondrán esta agrupación de buen humor, se proponen hacer pasar al público agradables ratos, con los bonitos cuplés y los *trucos* que ensayan.

Además se nos asegura que «Los Zambras» no han de traspasar los límites del decoro y la formalidad, pues únicamente lo que se persigue es pasar lo más divertido posible los días de carnaval.

Sociedad Cervantes

Esta sociedad celebrará tres bailes de máscaras en las noches del 22 y 27 de febrero y 1.º de marzo, en el salón de le Obrero Benéfico.

Comenzarán a las diez de la noche.

TEATROS

Salón Olympia

En secciones de tarde y noche se proyectará hoy en este coliseo la extraordinaria película «La Casa de la Troya» cuyo éxito cinematográfico está descontado.

Ambas secciones están dedicadas a los señores jefes, oficiales y tropa del Regimiento de Artillería que guarnece esta plaza.

Teatro Cervantes

Mañana Jueves continuará proyectándose en este coliseo la magnífica serie «Portera de la Fábrica» y una interesante programa que gustará mucho al distinguido público que es asiduo concurrente a este gran cinematógrafo.

La empresa nos comunica para conocimiento de los señores abonados que estos tendrán reservadas sus localidades hasta la una de la tarde.

El viernes se estrenará en este coliseo una gran película española, drama rural de costumbres castellanas escrito exprofesamente para el cinematógrafo por D. Jacinto Benavente, que estrenada recientemente en Madrid constituyó un verdadero éxito.

«Para toda la Vida» es el título de esta producción cinematográfica que ha de presenciar mucho y distinguido público.

La Cámara Agrícola se dirige al Presidente del Directorio Militar

Excmo. Señor:

Con el respeto y acatamiento de siempre, acude esta Cámara Agrícola ante V. E. con una súplica, síntesis de un estado de opinión de la que participamos los Agricultores manchegos.

Nos consta, Excmo. Señor, que los Fabricantes de harinas de la litora (ésiempre los fabricantes del litoral!) se esfuerzan en que se les concedan derechos de franquicia, o poco menos, a los trigos extranjeros. Acaso el punto de vista de esos señores justifique la pretensión que por anticipado calificamos de humana, y a buen seguro que nosotros formularíamos de ser dueños de esas deploradas industrias: pero sin duda los intereses respetables de esos señores fabricantes no son armónicos con los nuestros, que representamos la inmensa mayoría de pueblo Español, y siendo la riqueza agrícola la única *verdad* de la Nación por lo que debemos todos apresurarnos a defenderla, si no queremos sumcumbir.

Nosotros solicitamos respetuosamente del Gobierno presidido por V. E. que no acceda a las demandas de los fabricantes de harinas de litora y mantengan el régimen proteccionista de nuestros trigos, precisamente ahora en que los precios van siendo remuneradores para el Agricultor.

Aceptamos el proteccionismo, Excmo. Señor, como un mal necesario, ya que el ideal de los pueblos sería el libre cambio de sus productos. Pero en el caso concreto de nuestra agricultura y muy especia mente de la producción de trigo, nosotros no podemos competir con otros países, por que nuestro suelo, aun utilizando e maximun de su potencia productiva, no llegará jamás a poderse comparar con esas fertilísimas tierras Argentinas, las famosas tierras negras de Rusia, as mismas de Rumanía y tantas otras privilegiadas, por que Dios ha querido que lo sean.

Y muy bien que nos ocupemos de forzar la producción (cuanto se fantasea sobre estas cosas!) y mucho se ha logrado dentro de lo que podemos aspirar, pero no tanto llegamos al optimismo, pensemos que vivir, y hemos de procurar que valgan los productos de la tierra.

Pero nuestras legítimas aspiraciones son limitadas; no pretendemos llegar en el precio de nuestros trigos a límites absurdos, como en a gunas ocasiones sucedieron, pues los tiempos han cambiado mucho y tenemos exacta conciencia de las graves consecuencias que a los intereses generales de la Nación, y con la paz pública pudiera acarrear una alza excesiva en e precio del trigo y por consiguiente en el del pan; eso sería peor que las más disparatadas predicaciones tan de actualidad, como patriotas y como cristianos, no podemos de ningún modo consentir que el trigo se quiera un precio que no sea razonable. Queremos obtener una ganancia que nos remunere el Capital y el esfuerzo empleado, pero no somos egoistas.

En este senfir, nuestra suprema reverente de que no se permita la entrada de trigos extranjeros, sino como límite las disponibilidades de este cereal en orden a las necesidades del consumo.

Si el motivo de un alza excesiva fuera e acaparamiento, la inmovilización del producto o ambas cosas, medios tiene el Gobierno de S. M. para impedirlo, y la Cámara de Ciudad Real, después de protestar de aquella conducta suicida, aplaudiría cuanto se haga para impedirlo.

Queremos (y no nos cansamos de repetirlo) vivir como ciudadanos honrados y buenos patriotas, y dentro se esas normas que se nos ampare.

Mientras el consuno esté garantizado, y los precios no sean exagerados, como hasta ahora, mantengase la prohibición.

Ciudad Real 16 de Febrero de 1925.—El Vice-Presidente.

MANUEL RECUERDO.

NOTICIAS

El Día de Ayer

El tema de más palpitación que encontramos, son los estragos que en infinidad de hogares está causando la epidemia grippal, pero ésto será muy raro lel que no lo sepan o soporten nuestros lectores.

El tiempo se mostó ó revoltoso, sin grandes manifestaciones de malicia. Hubo nubarrones y lució el sol.

En una calle, dos juventudes se proporcionaron linda y mutuamente, por cuestiones de amoríos. Fueron los dichosos celos los que impulsaron a la bronca, pues de veces no pasó la cosa.

Aclaración

En el artículo que en nuestro número del día 16 publicábamos con el título «Valores literarios» dedicado a la personalidad de nuestro colaborador, el exquisito escritor Angel Dotor, por un error se puso al pie del escrito la firma de aquél, siendo así que el autor del artículo es D. Francisco Guillén Soloya.

Hacemos esta aclaración, aun cuando el buen juicio del lector subsanaría la falta.

Contagios del tiempo

La Policía busca con interés desde ayer tarde a un *fresco* de marca mayor, que sin duda contagiado por el frío reinante se ha convertido en carámbano, deslizándose por los comercios de esta capital, donde a nombre del ecónomo de Santa María (Merced), D. Florencio P. de Yepes, solicita humildemente limosna.

Es un *fresco de abrigo* el comerciar de comercio honorario.

Madrina de guerra

Solicita madrina de guerra Francisco Escartín del Viso, Legión Extranjera, Sección de música, Campamento de Riffien.

Fallecimiento

Esta tarde ha dejado de existir en esta capital D. Juan Manuel Del Río Delgado, maestro carretero.

El sepelio se verificará mañana a las cinco de su tarde, desde la casa mortuoria Pedrera Baja 18 a la iglesia de la Merced.

Reciba su familia nuestro pésame.

Audiencia pública

Para mañana está señalada la vista de la causa seguida por el Juzgado de Valdepeñas contra Felipa Remier y otras, por corrupción de menores.

Actuarán los abogados señores de Río y Alcázar.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Fallecimiento

En Puertollano y a la edad de 70 años ha dejado de existir Doña María Alvarez Núñez, madre política de nuestro buen amigo Don Agapito Gutiérrez.

El entierro se verificará esta tarde y es de esperar constituya una gran manifestación de duelo, dados los muchos conocimientos que tiene la familia doliente en la cuenca minera.

A su esposo Don Eusebio Recuero Torres, hija Casimira, demás hijos y parientes y a su hijo político Don Agapito Gutiérrez enviamos nuestro pésame.

D. Alfredo Montoro

Ayer falleció en esta capital, víctima de rápida enfermedad, el pundonoroso comandante de Infantería (retirado), D. Alfredo Montoro, persona que gozaba de numerosas simpatías y merecido prestigio.

D. Alfredo Montoro, de abolengo republicano, fundó un valiente periódico para defender sus ideales, en las columnas del cual colaboraron las firmas de más nombradía en el campo de la política avanzada, y colaboró con entusiasmo en la creación del partido republicano de esta provincia, llegando a ser su jefe.

En la selecta sociedad *La Concordia* fué durante muchos años miembro de la directiva, siendo elegido presidente al tomar este el nombre de *Amigos del Arte*.

También ha desempeñado con acierto en varias intimidades el cargo presidedente del Casino de Ciudad-Real.

A su distinguida familia, y en particular a su hijo D. Arturo, enviamos nuestro sincero pésame.

Natalicio

En sampo de Criptana dió ayer a luz una preciosa niña la señora doña María Díaz Hellín, esposa de nuestro distinguido amigo, el corresponsal de VIDA MANCHEGA en aquella localidad don Joaquín Almedo.

Madre e hija disfrutan de excelente salud.

Enhorabuena.

Enfermos

Guarda cama aquejado de una afección grippal nuestro compañero de redacción señor Cano Murillo.

—Nuestro administrador señor Lérida Rubio, continúa enfermo.

Hacemos votos por la pronta mejoría de ambos.

Viajeros

A Madrid marchó don Luis Oraá director de *El Pueblo Manchego*.

—Regresó de su viaje por el distrito de Almadén don Luis Núñez.

—Marchó a Puertollano don Agapito Gutiérrez.

LITERATURA

Los Sinsabores de la Carrera

(Cuento)

Los dos secretarios del Consulado de Francia en Ho-Tchang tomaban rápidamente las últimas decisiones; el cónsul había muerto la noche anterior de un acceso de fiebre maligna, y había que comunicarlo sin pérdida de momento.

Al día siguiente el grupo de expatriados, que pomposamente se denominaba «colonia francesa», escoltó al cónsul hasta su última morada.

Como testimonio de adhesión y respeto se le había dedicado una corona. Una corona a la francesa. Una hermosa corona de flores artificiales, pensamientos de terciopelo y rosas de tela; una grande, monumental corona, cruzada por un lazo violeta con una inscripción en letras doradas que decía:

«Al cónsul, la colonia francesa.»

Terminadas las exequias, y cuando se hubo retirado la comitiva, uno de los secretarios cogió la corona y la [illegible] cuidadosamente en el pequeño muro que en China rodea las tumbas.

Se recogió un instante mirando silenciosa, se tocaban en el hombro. Volvióse y vió a su lado al chino empleado del cementerio, algo así como guarda del mismo. El chino hacía señas indicando la corona.

Extrañado el secretario miraba alternativamente a las flores y al hombre, al hombre y a las flores.

Por último, asociando lo que él sabía de chino a lo que el hijo del cielo conocía de francés, llegó a comprender.

La corona no debía quedar allí. No era costumbre en China. Y, además, no valía ser. La robarían los merodeadores por la noche para vender las flores sueltas...

—¿Pero qué quiere usted que haga yo?—exclamó el secretario.

Por medio de señas; el chino le hizo comprender que le era muy fácil llevársela.

El secretario resistió; el otro insistió, y tuvo al fin que ceder. Entonces tuvo lugar el espectáculo un poco curioso de ver a un secretario de Consulado saliendo del cementerio con una enorme corona en los brazos.

Gruñendo, maldiciendo, se hizo conducir en palanquín al Consulado. Y sometió la cuestión a su compañero.

¡Qué lastima! ¡Una corona tan hermosa! El pobre no puede siquiera tener esto en su último destierro. ¿Y qué hacemos? ¿Cómo nos desembarazamos de ésto?

Reflexionaron.

—Oye, ¿no hay una guardilla?

—Sí; un desván o cosa así debajo del tejado.

Subieron a reconocerlo. En efecto, debajo del tejado había un desván, un verdadero desván de Consulado, vasto, espacioso lleno de polvo, de telarañas y de documentos cargado con todos los expedientes inútiles, con la intensidad de carpetas que varias generaciones de cónsules habían amontonado allí, y que amarillaban sin esperanza de volver a la luz de los despachos.

—Es otra especie de cementerio—dijo uno de los secretarios bromeando—. Nuestra corona tiene aquí su sitio indicado.

La subieron entre los dos, cuidadosamente, la colocaron en equilibrio sobre una pila de polvorientos expedientes.

Por delicadeza la cubrieron con una tela blanca que había por allí, y alejaron sus espíritus descendieron a sus despachos.

—

Un nuevo cónsul sucedió al difunto. Luego otro y otros más.

Los dos secretarios habían mucho ya que habían ido hacia otros cielos y otros destinos, cuando un día el nuevo cónsul—lleno de actividad y de celo era el primer puesto que desempeñaba—decidió poner orden en el edificio consular.

—He oído decir que hay arriba un desván espantoso. Convendría visitarlo. Parece que está lleno de expedientes, en los que tal vez se encuentre la solución de buen número de asuntos en suspenso.

Un día, en consecuencia, movilizó para una primera exploración a un chino del Consulado que hacía de portero cuando venía gente de viso, y de ordenanza de la oficina en la intimidad. Y acompañado por él, el cónsul, lleno de celo, subió los escalones que conducían a la guardilla. Con la cabeza inclinada, para no dar en el techo, penetró en el dominio polvoriento de los papeluchos, sembrando su camino de exclamaciones indignadas. De pronto, a la vuelta de una ringlera de expedientes, se vió ante un objeto extraño por una tela. Con la punta de los dedos apartó la tela, y, lleno de estupor, descubrió..., descubrió una corona fúnebre.

El trancurso del tiempo había empalidecido el matiz de los pétalos; el color violeta de los pensamientos era al presente escabioso, y el tierno matiz de la rosas era amarillo sucio.

Pero protegida por la tela, la corona conservaba todavía un aspecto muy decente para servir en caso de apuro, y lo mejor conservado de ella era la lazo violeta, el bello lazo de moaré, en el que en letras doradas, apenas deslucidas, se leía esta inscripción reconfortante:

«Al cónsul, la colonia francesa.»

—¿Qué..., qué..., qué es esto?—balbució confuso el digno funcionario.

Y llamando al doméstico, que con una celeridad muy chinesca se dispodía a limpiar el desván:

—Oye, Ti-Khon..., ¿quieres hacer el favor de decirme qué significa esto?

El hijo del cielo llegó deslizándose sobre sus sandalias

Miró un instante, y como llevaba mucho tiempo en la casa, no tardó en acordarse del antiguo entierro.

Acudió a su memoria la compra de la corona, el transporte de ésta al cementerio acompañando al muerto, y finalmente, cómo la habían traído de nuevo al Consulado.

Y sonriendo, lleno de afabilidad, de buena fe y con alentador tono cordial, explicó ayudándose con algunas palabras francesas que había logrado aprender:

¿Esto, monsiú? Es la corona para cuando muere jel cónsul ...

El otro se puso verde... dió media vuelta, y cuentan que al bajar muy de prisa a su despacho no tomó la pluma sino para pedir a la República francesa su cambio de residencia.

¡SUSANA NORMAND.

MADRID Y PROVINCIAS

Inspección

Con motivo de las recientes quiebras de Bancos y entidades la Comisaría regia y el Consejo Superior Bancario, han acordado girar una visita de inspección para evitar que con tanta frecuencia se repitan los «chaks» financieros.

El general Lossada

El gobernador del Campo de Gibraltar, general Lossada, que se encuentra en Madrid llamado por el Directorio, no volverá a su puesto, toda vez que el Directorio piensa nombrarle para otro destino. También puede ser que quede en situación de disponible.

El primogénito de los marqueses de Villagonzalo

El próximo jueves se celebrará en la capilla regia el bautizo del primogénito de los marqueses de Villagonzalo, que será apadrinado por los reyes.

El capitán general de Galicia está gravísimo

LA CORUÑA.—El capitán general, Sr. Alvarez del Manzano, que venía enfermo desde el 24 del mes pasado, se agravó de modo alarmante esta noche.

Precipitadamente se llamó a un médico, y sus impresiones fueron pesimistas.

Acudieron a casa del enfermo los gobernadores civiles y militar, todos los jefes de Estado Mayor de servicio en Capitanía y otras personas.

Fallecimiento de un general

LÉRIDA.—Ha fallecido el general de brigada, en situación de reserva, don Juan Puñet.

Tenía setenta y cinco años de edad y era natural de Alguaire, pueblo de esta provincia.

Se distinguió en el combate del Caney.

El entierro constituyó una gran manifestación de duelo.

La batallón del regimiento de Navarra rindió honores.

Se niega elevar el precio del pan

En la reunión de la Junta provincial de Abastos, se ha negado autorizar la elevación en el precio del pan, hasta que se reunan los agricultores y traten del aumento que deben tener los trigos y harinas.

Esta reunión o asamblea de todas las asociaciones agrícolas de España, se verificará el próximo viernes, en la Academia de Jurisprudencia.

Presidirá el subsecretario de Gobernación, general señor Martínez Anido.

Las recompensas militares

Para realizar los trabajos relacionados con el decreto ley sobre recompensas militares, se ha dispuesto por Real orden circular, que publica hoy la *Gaceta*, que bajo la presidencia del subsecretario de Guerra se constituya una comisión de la que formarán parte don José Antonio Mario, el teniente coronel don Gabino García y el comandante de Estado Mayor don Valentín Galarza, y el personal exiliar que se considere necesario.

ANUNCIOS BREVES

CINTAS para máquinas de escribir, de todos los sistemas. Papeles carbón. ENRIQUE PEREZ.—Ciudad Real.

GALERA seminueva de 6 asientos, se vende con guarniciones para yunta. Razón en esta Administración

Bibliografía

LA EDITORIAL CATALÁ, que edita importantes Bibliotecas, como la *Jurídico-Administrativa*, *Grandes Oradores* y otras, acaba de publicar una obra de verdadero mérito en la literatura jurídica, titulada *Texto y Jurisprudencia del Código Civil* que, en Apéndices lleva, además, todas las leyes, Reales Decretos, Reales órdenes y demás disposiciones de carácter sustantivo civil vigentes en España.

Ese libro es de positiva utilidad doctrinal y práctica, no sólo para cuantos directa o indirectamente intervienen en la Administración de justicia, sino para todo ciudadano cuidadoso de sus derechos y obligaciones en el orden civil o privado, que tan interesantes aspectos de la vida abarca, como son la familia, la propiedad, los contratos, las sucesiones, etc., completando, en sus múltiples Apéndices, todo cuanto a la vida civil hace referencia.

Ese libro es una verdadera y completacompilación de toda la legislación civil vigente en España que contiene el texto legal del Código civil, precedido de la Exposición de motivos, con las demás disposiciones de carácter civil sustantivo, y, a continuación de cada artículo, la doctrina de todas las sentencias del Tribunal Supremo de Justicia, que interpretan o aclaran su sentido.

Esta meritísima obra, de improbo trabajo, ha sido hecha por el conocidísimo publicista y escritor don Juan Bautista Catalá y Gaviá, Director de la *Biblioteca Jurídico-Administrativa*, la cual es ya una garantía de su reconocida importancia y utilidad.

El *Texto y Jurisprudencia del Código Civil*, con todas las leyes sustantivas vigentes en España, es una labor completísima, que contiene todas las disposiciones de carácter civil sustantivo, muchas de las cuales no son de conocimiento, hasta hoy, para la generalidad, y que, unida con un copiosísimo índice analítico de materias por orden alfabético y con una tabla cronológica de sentencias, que, además de facilitar la labor, evita todo riesgo de error a quien los consulta, facilitarán al que tenga el libro, la busca del artículo que haga relación con el asunto que le interese.

No se trata de una de tantas publicaciones meramente industriales, como diariamente aparecen, sino de una obra seria y convenientemente realizada que ocupa más de 2.000 páginas de lectura, y esmeradamente impresa y en papel satinado, superior.

Véndese al precio de 20 pesetas en rústica y 25 en piel flexible, con rótulo oro fino, en las principales librerías de España y en la «Editorial Catalá»—Játiva (Alicante).

Los pedidos pueden hacerse en la librería de Enrique Pérez, Caballeros 4, Ciudad Real.

C. Real. Imp. de VIDA MANCHEGA

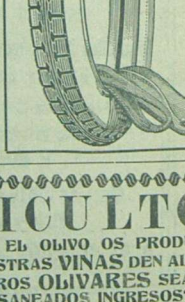

NEUMÁTICOS MICHELIN

Constantes remesas: El mayor stock

CONTRERAS, NAVARRO Y GOMEZ

General Aguilera 4 CIUDAD REAL

BEBED ANIS DEL BU TRI-DESTILADO

FABRICANTE:

M. PALOMARES FERRANDIZ

Hermanastilla de Calatrava (Ciudad Real)

Cuando vaya V. a Madrid...

No deje de visitar la Sastrería de Señora y Caballero

CASA SANZ

AVENIDA PI Y MARGALL, 5

Palacio de la Industria

(GRAN VÍA)

RECESORIOS EN GENERAL

Artículos de futbol y tennis

PAZ MEDINA

Alfonso X, el Sabio, 30

CIUDAD REAL

SASTRERÍA

Sombrerería Constantes novedades, esmerada confección y economía.

JOSÉ RUIZ SÁNCHEZ

Calle General Aguilera, números 2 y 4

CIUDAD REAL

¡AGRICULTORES!

LA VID Y EL OLIVO OS PRODUCE POCO

¿QUEREIS QUE VUESTRAS VIÑAS DEN ALTOS RENDIMIENTOS Y QUE VUESTROS OLIVARES SEAN FUENTE DE SANEADOS INGRESOS?

EMPLEAD LOS ABONOS ESPECIALES DE LA "COMPAÑÍA TRANSMEDITERRÁNEA"

(GRANDES FÁBRICAS DE SUPERFOSFATOS Y ABONOS QUIMICOS EN PORTO-PI)

CAPITAL SOCIAL: 100 MILLONES DE PESETAS

Pedid folletos, catálogos, precios, etc., a su Agente regional:

M. BARROSO LEON :-: :-: MALAGON.

ANIS HERVAS

MIGUELTURRA (C. Real)

En breve se publicará interesante novela por nuestros colaboradores

ANIS BALMASEDA

MALAGÓN (Ciudad Real)